

RESOLUCIÓN No.61

11 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-07	Sub 18-a	JUAN BLANDO	TALENTOS JUNIOR	1 FECHA RAT 58-2	TALENTO BELLANITA
OCT-07	SUB 18-A	CRISTIAN MUÑOZ	TALENTOS BELLANITA	1 FECHA ART58-2	TALENTOS JUNIOR
OCT-06	SUB 18-A	JOHAN MARTINEZ	PERLA VERDE	1 FECHA ART 63-C	C.D FORMANTIOQUIA
OCT-08	SUB 18-A	RAISSON PERTUZ	INDEPENDIENTE SABANETA	2 FECHAS RAT 64-A	SELLOS COLOMBIANOS

OTROS:

- **REPROGRAMAR:** partido entre **ANTIOQUIA F.C** vs **MOLINO VIEJO** categoría SUB 18-A (3 FECHA 2 FASE)

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los once (11) días del mes de octubre de 2018.



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO

Comisión Disciplinaria